Aviso: Renovación de DACA

El 13 de enero de 2018, U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS) anunció que nuevamente aceptará solicitudes de renovación de DACA. Esto sucedió en respuesta a la orden de un juez federal en California que ordenó que USCIS aceptara solicitudes de renovación de DACA mientras la demanda legal retando la eliminación del programa DACA sigue en las cortes.

¿Quién puede solicitar DACA?
Si ha tenido DACA antes, puede presentar una solicitud para DACA.

- Si su DACA no ha expirado todavía, o si expiró en o después del 5 de septiembre del 2016, todavía puede solicitar para la renovación.
- Si su DACA expiró antes del 5 de septiembre del 2016, usted puede presentar una nueva solicitud de DACA.
- Si su DACA fue revocada en cualquier momento, usted puede presentar una nueva solicitud de DACA

Si usted NUNCA antes tuvo DACA, usted NO PUEDE presentar una solicitud inicial de DACA.

¿Hay algún riesgo si someto una solicitud para renovar DACA?
Sí. Una corte de apelaciones podría eliminar la orden del juez de California que exige a USCIS aceptar solicitudes para la renovación de DACA. Usted podría perder el dinero que sometería con la solicitud y le podrían negar la renovación.

¿Cuándo puedo solicitar para renovar mi DACA?
Antes, las instrucciones de USCIS decían que personas deberían someter su solicitud para renovar DACA dentro de los 150 días antes de que se expirara. En el pasado, USCIS ha dicho que podrían rechazar solicitudes presentadas antes de ese plazo, pero también han dicho en otras ocasiones que aceptarían solicitudes para renovación que se presentan antes de ese plazo. Al momento, no sabemos si USCIS rechazará estas solicitudes, las procesará, o esperará hasta que estén dentro del plazo para tomar una decisión. Es su decisión si usted quiere solicitar a la renovación temprano, pero hay probabilidad de que pueda perder el costo de la solicitud.

Si tengo DACA, ¿puedo solicitar a una autorización para viajar (advance parole)?
No, USCIS no aceptará solicitudes de personas que tienen DACA para autorización de viaje.

¿Necesito un/a abogada/o para presentar mi solicitud?
Aunque no necesita un abogado para presentar su solicitud para renovar DACA, SHCNY recomienda que consulte con una abogada/o de confianza antes de que someta su solicitud, especialmente si usted ha sido arrestado o ha recibido un ticket.

Se Hace Camino Nueva York continúa luchando por los derechos de las personas inmigrantes en las cortes y en la legislatura, incluyendo la defensa de un Dream Act sin compromisos. Por favor únase a la lucha y síganos en Instagram o Twitter @MaketheRoadNY

Para mas información, por favor comuníquese con:
Queens: Antonio Alarcon (347) 294-8279; Perla Lopez (347) 499-5642 ; Vicente Mayorga (347) 243-9571
Brooklyn: Adilka Pimentel (646) 283-1781 o Yorelis Vidal (917) 474-5482
Staten Island: Luiza Tanuri (347) 383-4414 o Saul Lopez (347) 998-0069
Long Island: Walter Barrientos (929) 271-0089 o Gabriela Andrade (631) 741-9109

MAKE THE ROAD NEW YORK
DIGNIDAD, COMUNIDAD Y PODER